



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7221^a sesión

Lunes 21 de julio de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Gasana (Rwanda)

Miembros:

Argentina	Sra. Perceval
Australia	Sra. Bishop
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Barros Melet
China	Sr. Liu Jieyi
Estados Unidos de América	Sra. Power
Federación de Rusia	Sr. Churkin
Francia	Sr. Bertoux
Jordania	Sr. Naber
Lituania	Sr. Baublys
Luxemburgo	Sr. Asselborn
Nigeria	Sra. Ogwu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea	Sr. Oh Joon

Orden del día

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo dar una cordial bienvenida a los Ministros presentes en la sesión de hoy. Su participación constituye una afirmación de la importancia que reviste la cuestión que se examina.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bélgica, el Canadá, Alemania, Indonesia, Irlanda, Italia, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Filipinas, Ucrania y Viet Nam a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2014/510, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Argentina, Australia, Bélgica, el Canadá, el Chad, Chile, Francia, Alemania, Indonesia, Irlanda, Italia, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Nigeria, Filipinas, República de Corea, Rwanda, Ucrania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2166 (2014).

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sra. Bishop (Australia) (*habla en inglés*): La aprobación de la resolución 2166 (2014) es una medida decidida del Consejo de Seguridad. Se trata de una respuesta inequívoca de la comunidad internacional ante un acto absolutamente deplorable: el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, que causó la muerte de los 298 pasajeros y miembros de la tripulación que iban a bordo, entre ellos 80 niños. Los pasajeros eran ciudadanos de Australia, Bélgica, el Canadá, Alemania, Indonesia, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Filipinas y el Reino Unido. Los Gobiernos de todos esos países han copatrocinado esta resolución de hoy. Les estoy inmensamente agradecida por ello. Algunas de las víctimas tenían doble nacionalidad de otros países. Eran todas personas inocentes que viajaban en un avión comercial. Su avión fue abatido sobre el territorio controlado por los separatistas en la zona oriental de Ucrania. Es absolutamente indignante.

Nuestra nación ha quedado devastada por la pérdida de tantos australianos: 37 personas para las que Australia era su hogar. Regresaban a casa procedentes de Europa: una pareja, ambos profesores, que se había ido de vacaciones para celebrar su jubilación; un joven de 25 años que viajaba por Europa, como hacen tantos jóvenes australianos. Ayer hablé con un matrimonio de Perth que había estado de vacaciones con la familia por Europa. Habían decidido quedarse solo un par de días más, pero sus 3 hijos —de 12, 10 y 8 años— tenían que regresar a la escuela en Australia, así que se adelantaron con su abuelo en el vuelo MH-17. Los padres están desconsolados por el dolor. Entre las víctimas había científicos: investigadores médicos y doctores que viajaban a Melbourne para participar en la Conferencia Internacional sobre el SIDA que empezó ayer. Eran personas que habían dedicado la vida entera a ayudar a otros.

Nuestra nación llora la muerte de todas las víctimas. No puedo ni siquiera imaginarme el dolor y la angustia que sus familiares y amigos están viviendo. Sin embargo, la aflicción va acompañada ahora de indignación al presenciar las grotescas violaciones del lugar en que se estrelló el avión. Eso exige una respuesta. Por esa razón, Australia ha presentado esta resolución al Consejo de Seguridad. Hoy, el Consejo de Seguridad ha respondido.

En nuestra resolución se exige a los grupos armados que controlan el lugar en que se estrelló el avión que faciliten de inmediato un acceso seguro para permitir la recuperación de los cuerpos y dejen de adoptar toda medida que pudiera poner en peligro la integridad del lugar. Es indispensable. Debe declararse un alto el fuego en la zona inmediatamente circundante al lugar. Hay que

tratar a las víctimas con dignidad, devolverlas a sus hogares y velar por que descansen en paz. Todas las partes deben cooperar plenamente con estos esfuerzos. Rusia debe utilizar su influencia sobre los separatistas para garantizar que así sea. Rusia también debe utilizar su influencia para que se ponga fin al conflicto en Ucrania.

En nuestra resolución también se exige una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente sobre ese acto. Debemos obtener respuestas. Debemos obtener justicia. Porque se lo debemos a las víctimas y a sus familiares, tenemos que determinar lo que ocurrió y quién fue responsable. En la resolución se reconocen las investigaciones ya en curso. Se pide un acceso seguro, pleno y sin trabas al lugar en el que se estrelló el avión de manera que las autoridades de investigación puedan llevar a cabo su labor. Es indignante que no se esté garantizando ese acceso. Es una afrenta contra las víctimas y sus familiares. Todos los Estados y grupos armados —todos— deben cooperar con la investigación. Acogemos positivamente la oferta de asistencia del Secretario General para la investigación. Las Naciones Unidas continuarán asumiendo un papel crucial.

El mensaje del Consejo a los responsables de esta atrocidad es contundente. Se les pedirán cuentas por sus actos. Australia continuará haciendo todo lo que pueda para asegurarse de que esta barbarie se investigue exhaustivamente y los responsables comparezcan ante la justicia. Tenemos un objetivo imperioso: garantizar la dignidad, el respeto y la justicia para las víctimas del vuelo MH-17. No cejaremos en nuestro empeño hasta conseguirlo. No cejaremos en nuestro empeño hasta traerlas a casa.

Sr. Asselborn (Luxemburgo) (*habla en francés*): A Luxemburgo le complace que se haya aprobado por unanimidad la resolución 2166 (2014). Encomiamos a Australia y, en particular, a mi colega Julie Bishop, por la iniciativa de preparar esta importante resolución del Consejo.

Luxemburgo ha votado a favor de la resolución y además la ha copatrocinado por tres razones: para condenar con la máxima firmeza el hecho de que un avión civil de la compañía Malaysia Airlines fuera abatido el 17 de julio en el espacio aéreo de la provincia de Donetsk (Ucrania); para expresar también nuestra solidaridad con los seres queridos de las víctimas que iban a bordo del vuelo MH-17 y con sus países de origen; y para manifestar nuestro apoyo a los esfuerzos que se están llevando a cabo para esclarecer completamente esta catástrofe por medio de una investigación internacional exhaustiva, minuciosa e independiente de conformidad con las directrices de la aviación civil internacional.

Solo una investigación de ese tipo permitirá determinar la responsabilidad de ese acto indecible.

A pesar de todo lo que nos divide con respecto a la crisis relativa a Ucrania, finalmente el Consejo de Seguridad ha podido llegar a un consenso sobre esta resolución. Es lo mínimo que podíamos hacer para honrar la memoria de las 298 víctimas de esa catástrofe: 298 destinos segados por una crisis de la que no tenían ninguna responsabilidad, una crisis que ha durado demasiado tiempo.

En nombre del pueblo y del Gobierno de Luxemburgo, quisiera expresar nuestro pésame más sincero a los familiares y otros seres queridos de las 298 personas que iban a bordo del vuelo MH-17. Entre las víctimas había una familia que vivía en Luxemburgo, una pareja anglo-neerlandesa y 2 de sus hijos, de 12 y 14 años. Compartimos el duelo de los pueblos y los Gobiernos de los Países Bajos, Malasia, Australia, Indonesia, el Reino Unido, Alemania, Bélgica, Filipinas, el Canadá, Nueva Zelanda, Suráfrica, los Estados Unidos, Irlanda y Viet Nam. Quisiera sobre todo dedicar un pensamiento especial a los Países Bajos, un país que nos es cercano y que se ha visto golpeado de manera especialmente cruel por esta catástrofe. Saludo a mi colega y amigo el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Frans Timmermans, que se encuentra hoy entre nosotros, y le garantizo nuestro apoyo fraternal en estos momentos tan difíciles.

Ahora hay que hacer todo lo posible para que la resolución que acabamos de aprobar se aplique plenamente. Hay que respaldar los esfuerzos que Ucrania está desplegando actualmente —en coordinación con la Organización de Aviación Civil Internacional y los expertos internacionales, entre ellos representantes de los Estados que han perdido a ciudadanos que iban a bordo del avión— para iniciar una investigación internacional sobre el abatimiento del vuelo MH-17.

El comportamiento de los grupos armados ilegales presentes en el lugar de la catástrofe es inadmisibles. Es preciso que esos grupos cumplan con lo que les exige el Consejo de Seguridad y brinden de inmediato a los servicios de investigación habilitados, a la misión especial de observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y a los representantes de otras organizaciones internacionales pertinentes un acceso pleno, con toda seguridad y sin trabas al lugar de la catástrofe, cerca de la aldea de Grabovo, al este de Ucrania. Los grupos armados ilegales deben abstenerse de toda nueva medida que pudiera comprometer la integridad del lugar de la catástrofe y suspender de inmediato toda actividad militar en la zona circundante.

En este sentido, aplaudimos la decisión del Presidente Poroshenko de declarar, con efecto inmediato, un alto el fuego unilateral en un radio de 40 kilómetros alrededor del lugar de la tragedia.

En la resolución 2166 (2014) se subraya claramente que los cuerpos de las víctimas deben ser objeto de un trato digno, respetuoso y profesional. Todas las partes interesadas deben garantizar que se cumpla de inmediato esa exigencia.

Instamos a la Federación de Rusia a que ejerza de manera activa e infatigable toda su influencia sobre los grupos armados ilegales para que pongan fin a sus deleznable actos y maniobras, que impiden una investigación auténtica y apropiada. La Federación de Rusia debe ejercer su influencia de inmediato sobre esos grupos para que dejen de obstruir la investigación y eliminar pruebas convincentes, en particular los restos del misil utilizado para derribar el avión. Los cuerpos de las víctimas deben ser devueltos a sus familias, y las cajas negras deben ser entregadas a las autoridades competentes.

En la investigación internacional sobre el trágico incidente ocurrido el 17 de julio se deben establecer los hechos y las responsabilidades. En la resolución que acabamos de aprobar, el Consejo exige, con razón, que los responsables del incidente rindan cuentas por este acto atroz y que todos los Estados cooperen plenamente en los esfuerzos encaminados a establecer la responsabilidad. El Consejo de Seguridad debe permanecer vigilante en este sentido sobre la base de los informes sobre la investigación que elaborará el Secretario General. Les debemos a las víctimas y a sus familiares que se haga justicia y que los responsables de este acto criminal rindan cuentas.

La muerte de 298 seres humanos inocentes deja un vacío inmenso. Esta catástrofe nos recuerda de manera cruel la urgente necesidad de lograr una reducción de las tensiones en el este de Ucrania. Esta crisis ha durado demasiado tiempo. Su balance en términos de pérdida de vidas humanas aumenta cada día que pasa. Debemos redoblar los esfuerzos diplomáticos a fin de hallar una solución para esta crisis. La primera prioridad es establecer un alto el fuego real y duradero, que sea observado por todas las partes para crear las condiciones necesarias que permitan la aplicación del plan de paz del Presidente Poroshenko.

En ese sentido, celebramos los esfuerzos que han desplegado Francia y Alemania, así como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, para promover el diálogo entre Rusia y Ucrania. Ha llegado el momento de que todas las partes interesadas, en

particular la Federación de Rusia, cooperen de buena fe con el fin de poner fin a la crisis, de manera que el 17 de julio figure en los libros de historia no solo como un día marcado por la trágica muerte de 298 personas inocentes, sino también como un punto de inflexión decisivo en la solución de la crisis en Ucrania.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2166 (2014). Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a Australia por su liderazgo para garantizar la aprobación de esta resolución. También quisiera agradecer la presencia hoy aquí de los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, los Países Bajos y Luxemburgo.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestras más profundas y sentidas condolencias a los ciudadanos y los gobiernos de todos los países que perdieron ciudadanos en esta tragedia y que ahora están de luto. En el Reino Unido, también, estamos de duelo por los diez británicos fallecidos.

Todos hemos visto las imágenes de la tierra ennegrecida y el metal retorcido. Todos hemos visto las incontables estacas de madera, cada una atada con un trozo de tela blanca ondeando en los maizales del este de Ucrania, marcando el lugar donde yace un familiar o un ser querido. Le debemos a la memoria de las 298 víctimas garantizar que sus restos sean tratados con dignidad y respeto. Les debemos a ellos determinar con exactitud qué sucedió en la tarde del 17 de julio. Ese es el propósito de la resolución 2166 (2014). Es una exigencia unida por parte de toda la comunidad internacional que los cuerpos de las víctimas sean objeto de un trato digno, respetuoso y profesional, y se proceda de igual manera a su recuperación.

Lo que hemos constatado en los últimos días ha sido escalofriante, horrendo e inconcebible. Hemos visto a matones separatistas pisoteando el lugar del accidente, sin mostrar respeto por los cuerpos de las víctimas, hurgando entre sus pertenencias e incluso saqueando sus efectos personales. Han demostrado un total desprecio por la dignidad humana y han violado los procedimientos establecidos para responder a un incidente de esa índole.

En primer lugar, en la resolución se exige que los separatistas pro rusos que controlan el lugar del accidente y la zona circundante permitan que los cuerpos de las víctimas sean devueltos a sus familias a la brevedad. Es inexcusable que ese proceso se haya visto obstruido en los últimos cuatro días.

En segundo lugar, la resolución se refiere a la investigación de lo sucedido. En ella se apoya que se lleve a cabo una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente, y se reconocen las medidas que las autoridades de Ucrania y otras interesados internacionales interesadas ya han adoptado, principalmente la Organización de Aviación Civil Internacional, para ponerla en marcha. Se exige también que los separatistas no sigan poniendo en peligro la integridad del lugar del accidente.

Todos hemos visto las imágenes en que grúas y otra maquinaria pesada alteran los restos de la aeronave, así como el material de vídeo divulgado ayer, en el que al parecer retiran del lugar uno de los registradores de vuelo. Eso es completamente inaceptable. Hay que preservar el lugar, y los investigadores deben obtener de inmediato acceso seguro, pleno y sin obstáculos.

Por último, el Consejo está enviando un mensaje firme con respecto a la rendición de cuentas. Los responsables del derribo del vuelo MH-17 y los cómplices deben rendir cuentas de sus actos. En la resolución se exige que todos los Estados cooperen plenamente con esos esfuerzos.

El contexto de esta tragedia es el intento por parte de Rusia de desestabilizar un Estado soberano y violar su integridad territorial. Los acontecimientos de los últimos cuatro días deberían servir de llamada de advertencia en Moscú y alentar una reevaluación profunda de la política de Rusia de apoyar, entrenar y armar a los separatistas violentos en el este de Ucrania.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): En nuestra intervención del viernes pasado durante la reunión informativa sobre el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines en territorio de Ucrania el 17 de julio (véase S/PV.7219), señalamos que este incidente trágico y desafortunado podría marcar una nueva dimensión de la crisis en Ucrania, que representa una grave amenaza a la seguridad de la aviación civil internacional. Esta nueva amenaza mundial nos impulsa a considerar qué significa inseguridad para la raza humana. Por ese motivo, no solo votamos a favor de la resolución 2166 (2014), sino que también la patrocinamos. El respeto del derecho internacional, en la medida en que prohíbe los actos que ponen en peligro la seguridad de la aviación civil internacional, es nuestro principio rector respecto de esta cuestión.

Al aprobar esta resolución, el Consejo ha demostrado una vez más que, cuando demuestra unidad de propósito, puede hablar con una sola voz para enviar un mensaje firme sobre cuestiones relativas a la paz y la

seguridad internacionales. En la resolución se tienen en cuenta no solo las preocupaciones de los miembros del Consejo de Seguridad, sino también de las naciones bien intencionadas de todo el mundo, en particular los Estados que perdieron ciudadanos en el accidente. La principal de esas preocupaciones es la necesidad de llevar a cabo una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente, de conformidad con las directrices de la aviación civil internacional. Reviste una importancia fundamental que los resultados de esta investigación sean dignos de crédito e irrefutables. En este sentido, celebramos la participación de la Organización de Aviación Civil Internacional, que cuenta con los conocimientos especializados apropiados que podría compartir con las partes que participen en la investigación.

No menos importante es la cuestión de la rendición de cuentas. El Consejo de Seguridad ha exigido que los responsables de este acto deleznable rindan cuentas de sus actos. Quisiéramos recalcar que los Estados tienen la obligación de cooperar plenamente en los esfuerzos destinados a encontrar y someter a la acción de la justicia a los responsables de este acto descarado, que viola no solo el derecho internacional, sino también la paz de la humanidad.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea acoge con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2166 (2014), sobre el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines en el este de Ucrania. En nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Corea, doy nuevamente mi más sincero pésame a todos los países afectados y a las acongojadas familias. Compartimos su dolor durante estos momentos difíciles.

Quisiéramos dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, Luxemburgo y los Países Bajos, a quienes expresamos nuestra solidaridad.

Consideramos que la resolución que hemos aprobado hoy es una respuesta firme y unida de la comunidad internacional a la atrocidad que representa el derribo de una aeronave civil. En estos momentos, la tarea más urgente que tenemos ante nosotros es la de establecer los hechos que provocaron esta tragedia y determinar quiénes son los responsables, por medio de una investigación internacional completa, minuciosa e independiente. Reconocemos, en particular, el papel de la Organización de Aviación Civil Internacional y del Gobierno de Ucrania para llevar a cabo dicha investigación internacional. Tenemos plena confianza en la función de apoyo de las Naciones Unidas al respecto.

Para esclarecer completamente los hechos relacionados con esta tragedia, no menos apremiante es la necesidad de mantener la integridad del lugar del siniestro y de permitir a los investigadores internacionales competentes un acceso inmediato, seguro y sin restricciones a la zona. También es vital que los cadáveres de las víctimas se recuperen cuanto antes y que sean tratados de con dignidad y respeto. Esperamos sinceramente que la resolución sirva para garantizar que se lleve a cabo una investigación internacional fiable mediante su aplicación por todas las partes en cuestión, en particular por los grupos armados separatistas.

El Consejo de Seguridad debe estar atento a los acontecimientos que ocurran sobre el terreno y responder con la adopción de más medidas si no se materializa lo estipulado en la resolución. Reiteramos que los responsables del incidente, si este resulta ser consecuencia de un ataque deliberado, deberán comparecer ante la justicia lo más pronto posible.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La resolución 2166 (2014), aprobada hoy, exige una investigación completa, minuciosa e independiente del terrible derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Estamos de acuerdo en que, cuando 298 civiles mueren, no debemos detenernos ante nada para determinar quiénes son los responsables y llevarlos ante la justicia. Al adoptar hoy esta medida, se han unido a nosotros los Ministros de los Países Bajos y de Australia, cuyos países sufrieron el jueves pasado una inmensa y dolorosa pérdida, que todavía tratan de digerir, junto con otros nueve países que también perdieron a ciudadanos suyos. Deseamos hacer llegar nuestro más sincero pésame a esos países, a las familias de las víctimas que representan y a todas las personas que perdieron a un ser querido en ese avión. Su presencia hoy aquí, junto a los representantes de decenas de otros países que se han visto asolados por este crimen atroz, hace que revistan una urgencia aún mayor nuestros llamamientos para que las víctimas sean repatriadas dignamente y se trabaje en pos de la verdad y la justicia.

Cuando pensamos en la incommensurable pérdida sufrida por esas familias de todo el mundo, no solo nos indigna el ataque en sí mismo, sino que nos sentimos horrorizados y enfurecidos por lo que ha sucedido desde entonces: la clara intención de algunos de obstruir una investigación sobre cómo murieron los pasajeros y la tripulación. Incluso después de aprobar la resolución de hoy, cabe preguntar si en realidad existe un consenso con respecto a si el delito merece una investigación inmediata e imparcial. ¿Por qué aún sentimos la necesidad de reunirnos hoy para solicitar dicha investigación?

Nos hemos reunido porque no todo el mundo está a favor de que se lleve a cabo una verdadera investigación del delito. De lo contrario, los expertos internacionales no habrían tenido problemas para acceder al lugar del siniestro, y todos los restos del aparato se habrían dejado donde cayeron.

Sin embargo, no ha sido así. En lugar de ello, unos matones armados han estado merodeando por la zona sin mirar por dónde pisaban. Hemos oído cómo los restos del avión, que son pruebas que deben conservarse con cuidado, crujían bajo sus pies. Hemos visto cómo los separatistas trasegaban restos humanos y se llevaban pruebas del lugar del impacto. Personas de todo el mundo, de todas las culturas y credos, tuvieron este fin de semana las mismas reacciones al ver el vídeo de los separatistas vulnerando la zona. Todos dijimos: “¡Deteneos, son personas! ¡Son sus vidas!”.

Los pasajeros a bordo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines no tenían nada que ver con el conflicto en el este de Ucrania. Eran familias que se iban de vacaciones, estudiantes que volvían a casa del extranjero, investigadores que trataban de erradicar una enfermedad mortal. Las personas que murieron merecen ser tratadas con dignidad. Sus familias están pidiendo a gritos, como hemos escuchado, poder cerrar este episodio.

Condenamos los actos de los separatistas que controlan el lugar. De hecho, prácticamente todo el mundo ha condenado esa conducta tan grotesca; pero hay una parte de la que hemos oído muy pocas palabras de condena: Rusia. Rusia ha sido muy clara con respecto a otros asuntos. Los funcionarios rusos han insinuado públicamente que detrás del accidente estaba Ucrania. El viernes pasado, Rusia culpó a los controladores aéreos ucranianos del ataque, en lugar de condenar a los criminales que derribaron el avión. Desde entonces, Rusia ha empezado a culpar a Ucrania del propio ataque, aunque el misil proviniera del territorio separatista que Rusia sabe perfectamente bien que Ucrania aún no ha recuperado. No obstante, si Rusia creyera de verdad que Ucrania estaba implicada en el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, el Presidente Putin habría dicho a los separatistas, muchos de cuyos dirigentes proceden de Rusia, que protegiesen las pruebas a toda costa y mantuviesen el lugar del crimen herméticamente cerrado e intacto para el examen forense.

Acogemos de buen grado el apoyo que ha brindado Rusia a la resolución de hoy. Sin embargo, no habría sido necesaria ninguna resolución si el jueves pasado Rusia hubiese utilizado su influencia en los separatistas para convencerlos de deponer las armas y dejar el lugar para los expertos internacionales, o el viernes, o el sábado,

o incluso ayer. No obstante, resulta que ha sido precisamente esta mañana, en que el Consejo de Seguridad iba a reunirse para debatir la investigación, cuando el Presidente Putin ha hecho finalmente un llamamiento público para garantizar la seguridad de los expertos internacionales. Sin embargo —y esto es sumamente importante— el Presidente Putin no ha dirigido su llamamiento a los separatistas, que han amenazado a los expertos y sobre los cuales tiene una enorme influencia.

Por el contrario, desde que ocurrió el siniestro, el Presidente Poroshenko ha hecho todo lo posible para que los investigadores pudieran acceder plenamente y sin impedimentos al lugar del crimen. Ha accedido a que participasen la Organización de Aviación Civil Internacional, los Países Bajos y otros agentes internacionales, y ha saludado su independencia. El silencio de Rusia durante los oscuros días que han transcurrido entre el jueves pasado y hoy transmite un mensaje a los grupos armados ilegales que apoya: “Os protegemos”. Ese es el mensaje que ha transmitido Rusia al proporcionar armas pesadas a los separatistas, al no exigirles nunca públicamente que depusieran esas armas y al concentrar miles de efectivos en la frontera ucraniana.

Hoy hemos dado un paso adelante para combatir la impunidad. La resolución que hemos aprobado proporciona indicaciones claras para salvaguardar y desvelar los hechos, por más incómodos que resulten ser. Hoy hemos aprobado una resolución, pero no somos ingenuos. Si Rusia no forma parte de la solución, continuará formando parte del problema. Durante los últimos seis meses, Rusia ha capturado territorio ucraniano y ha desoído las repetidas peticiones de la comunidad internacional de que se redujeran las tensiones, y todo por mantener su influencia en Ucrania, país que hace tiempo dejó claro su deseo de mantener lazos constructivos con Moscú. Rusia debe reconocer que no hay ningún movimiento en el tablero geopolítico —ningún juego en el que Occidente pierda— que pueda aliviar el dolor que sienten las familias de los pasajeros en todo el mundo o el dolor que sienten día tras día los ucranianos como consecuencia de este conflicto innecesario.

Hoy, mientras nos reunimos aquí, estamos viendo los primeros indicios de que los separatistas están dando mayor acceso al lugar del siniestro. Hoy tres investigadores holandeses han podido acceder a él. Los separatistas están tratando de dar muestras de su apertura y buena fe. No obstante, seamos francos: estamos ante un escenario del crimen sumamente complejo y en el que el tiempo es decisivo. En ese sentido, la estrategia de ir dejando entrar a unos cuantos investigadores por aquí y otros por allá no

basta. El acceso debe ser inmediato y completo, y punto. Dejar entrar al personal a cuentagotas o por etapas es una forma de obstrucción.

Rusia puede contribuir a que eso cambie. Puede condenar claramente la inhumanidad con que los separatistas tratan a los cadáveres que se encuentran en el lugar del siniestro y utilizar su influencia para lograr que dejen de alterar las pruebas. Rusia puede solicitar a los separatistas que establezcan de inmediato un alto el fuego en la zona en torno al lugar del siniestro, como ha hecho Ucrania. Rusia puede presionar a los grupos ilícitos para que se sienten a dialogar con el Presidente Poroshenko, quien ha propuesto un plan de paz serio y razonable. En lugar de continuar proporcionando armas a los separatistas, Rusia podría retirar todos los misiles tierra-aire, tanques y otro armamento pesado que les ha facilitado. Esas no solamente serían medidas importantes para lograr la rendición de cuentas y conseguir que se haga justicia para las víctimas, sino que también constituirían una señal que debería haberse enviado hace tiempo de que Rusia está dispuesta a adoptar medidas para poner fin a esta crisis letal.

Sr. Liu Jieyi (China) (habla en chino): Sr. Presidente: China votó a favor de la resolución 2166 (2014) que el Consejo acaba de aprobar. China lamenta la colisión del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines en Ucrania oriental, que se cobró la vida de las 298 personas a bordo. En su última declaración, mientras visitaba países latinoamericanos, el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, expresó su conmoción por la colisión, lamentó la muerte de todas las víctimas y expresó su pésame a las acongojadas familias. Asimismo, subrayó que debe llevarse a cabo una investigación imparcial y objetiva sobre ese incidente para determinar la verdad lo antes posible. China apoya una investigación independiente, imparcial y objetiva de este incidente. Como organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos a la aviación civil internacional, la Organización de Aviación Civil Internacional debe desempeñar un papel crucial en esa investigación internacional.

China insta a todas las partes a que cooperen en esa investigación internacional. China estima que ahora nos debemos centrar en determinar la verdad acerca del incidente. A la espera de ello, todas las partes no deben precipitarse a sacar conclusiones o a hacer conjeturas y deben evitar hacerse recriminaciones mutuas. Estimamos que la medida que hoy adoptó el Consejo por unanimidad contribuirá a fomentar la confianza y la cooperación mutuas entre todas las partes y a promover el logro de progresos en la investigación.

Sr. Barros Melet (Chile): Inicio estas palabras agradeciendo a la delegación de Australia la preparación de esta resolución y la flexibilidad que mostraron los Estados Miembros en su negociación. La delegación de Chile copatrocinó la resolución 2166 (2014) y votó a su favor, por cuanto consideramos que esta es la respuesta adecuada del Consejo y contiene un mensaje claro sobre la necesidad de que se realice una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente del derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, de conformidad con el derecho internacional.

Mediante la aprobación unánime de esta resolución, el Consejo de Seguridad ha dado un paso importante y necesario para esclarecer los hechos y garantizar que los responsables del incidente rindan cuenta de sus actos. Este tipo de actos no puede quedar en la impunidad y los familiares de las víctimas tienen derecho a conocer la verdad. Es por ello que instamos nuevamente a todos los Estados, de conformidad con sus obligaciones emanadas del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a cooperar activamente con las autoridades pertinentes.

En nombre de mi país, quisiera reiterar nuestra solidaridad y nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas y a los Gobiernos con ciudadanos entre sus víctimas de este hecho. Esperamos que este terrible incidente sirva de recordatorio de cómo esta crisis está afectando a países y a familias más allá de las fronteras de Ucrania y de la necesidad de resolverla.

Sr. Bertoux (Francia) (*habla en francés*): La emoción que se abatió sobre nosotros el viernes pasado no nos ha abandonado. Sin embargo, hoy nos hemos reunido para adoptar medidas. La resolución 2166 (2014), que acabamos de aprobar a iniciativa de Australia, subraya la importancia de llevar rápidamente a cabo una investigación sobre las circunstancias de esta tragedia abominable. Se lo debemos a las familias de quienes han perecido, cuyas numerosas nacionalidades están representadas hoy en este Salón. Queremos expresar de nuevo nuestro sentido pésame y nuestra total solidaridad en estos difíciles momentos. A ese respecto, celebramos la presencia entre nosotros de los Ministros de Australia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Gracias a la aprobación de esta resolución, la comunidad internacional ha dado un primer paso hacia la elucidación de esta tragedia, la determinación de la responsabilidad y la exigencia de que se haga justicia. La resolución 2166 (2014) refuerza el marco vigente que debe aplicarse en la materia. De conformidad con el

Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, compete a Ucrania, con la asistencia de todos los afectados por la catástrofe, en especial, los expertos de la Organización de Aviación Civil Internacional, dirigir la labor de investigación internacional.

En la resolución también se pide que se haga todo lo posible para facilitar la labor expedita de los investigadores. En adelante, todas las partes y todos los Estados de la región deben garantizar un acceso inmediato y sin trabas al sitio de la catástrofe, a los restos de las víctimas y a los elementos materiales útiles para la investigación.

Quisiéramos expresar nuestra grave alarma por los informes de que disponemos que siguen indicando que los separatistas continúan obstruyendo reiteradamente ese proceso. Pedimos que el sitio del desastre no se profane más, que no se modifique y que no se manipule. Es necesario que se ponga fin a las medidas aborrecibles, vergonzosas y, en última instancia, inhumanas.

En la resolución se pide al Secretario General que presente opciones al Consejo de Seguridad para prestar apoyo en la investigación y dar cuenta de su evolución.

En la resolución también se recuerda que los responsables del desastre deberán rendir cuentas de sus actos aborrecibles. La investigación que apoyamos hoy mediante la resolución 2166 (2014) debe llevarse a cabo hasta el final. Francia se asegurará de ello.

No olvidaremos jamás a las 298 víctimas inocentes que perdieron la vida al ser derribado el avión en el que viajaban cuando se hallaba en el espacio aéreo ucraniano.

Sr. Naber (Jordania) (*habla en árabe*): En nombre del Gobierno y el pueblo del Reino Hachemita de Jordania, permítaseme expresar mi más sentido pésame a los Gobiernos y las familias de las víctimas del avión comercial malasio que fue derribado como consecuencia de un acto criminal cuando sobrevolaba Ucrania oriental.

Mi delegación acoge con agrado la aprobación por unanimidad de la resolución 2166 (2014) del Consejo, que patrocinamos y a favor de la cual votamos debido a nuestro convencimiento firme en la importancia de poner de manifiesto la verdad en torno al incidente, mediante la realización de una investigación internacional independiente encaminada a enjuiciar a los autores de ese crimen y lograr que se haga justicia.

Además de las repercusiones de aportar paz de espíritu a las familias de las víctimas, subrayamos la importancia de que todas las partes pertinentes cooperen en la aplicación de la resolución lo antes posible. Se debe preservar

el sitio del incidente y se debe proporcionar a los investigadores un acceso sin obstáculos y libre de manipulación.

Sra. Perceval (Argentina): En primer lugar, deseo saludar respetuosamente la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop. Le expreso en nombre del Gobierno y el pueblo de mi país nuestras más sinceras condolencias, haciéndolas extensivas a las familias, los pueblos y los Gobiernos de todas las víctimas. Reconozco la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Luxemburgo y de los Países Bajos, expresándoles nuestra más fraterna y profunda solidaridad.

Al mismo tiempo, la Argentina quiere destacar el valioso trabajo realizado por la delegación de Australia para que el Consejo de Seguridad hoy llegara a la aprobación de una necesaria y oportuna resolución por consenso. Este consenso cobra especial relevancia en la medida en que a partir del texto propuesto por Australia distintas inquietudes y distintos puntos de vista de miembros de este órgano fueron tenidos en cuenta, lo cual evidencia que en esta ocasión ha primado la ética de la responsabilidad colectiva y la incuestionable prioridad de poder contribuir desde aquí y conforme a nuestras facultades al esclarecimiento de este conmovedor hecho, a fin de llegar a la verdad de lo sucedido de una manera confiable, objetiva y eficaz. Puesto que así lo merecen las víctimas y así lo merece la entera comunidad internacional que tiene derecho a una aviación segura y a no ser objeto de actos que podrían ser contrarios al derecho internacional. Debe ser así también y fundamentalmente en vistas al más elemental respeto por la dignidad de la vida humana.

Ante los informes recibidos estos últimos días respecto a las limitaciones de acceso al sitio del incidente que enfrentaron en Ucrania tanto las autoridades a cargo de la investigación como la misión especial de observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y representantes de otras organizaciones internacionales, el Consejo de Seguridad no podía guardar silencio ni permanecer indiferente. Resultado imperioso, tanto que expresáramos nuestra profunda preocupación por las limitaciones que pudiesen encontrar quienes están a cargo de esta investigación, cuanto exigir que se permita garantizar un acceso inmediato, seguro, pleno y sin trabas al sitio del incidente, evitando cualquier acción que comprometa su integridad.

Si bien el Consejo de Seguridad subrayó esta necesidad con claridad en nuestro comunicado de prensa de 18 de julio, hoy nos vemos en la obligación moral e institucional de exigir que así sea. Este y no otro ha sido

y es el reclamo unánime, no solo de este Consejo, sino del mundo entero: Que se lleve adelante inmediatamente una investigación internacional en un tono de acuerdo con las directrices que rigen para la aviación civil, una investigación profunda, eficaz e independiente sobre el incidente, a fin de determinar de manera inequívoca y objetiva lo acontecido y a partir de esta evidencia instar a los órganos judiciales competentes para que los responsables rindan cuentas por sus actos ante la justicia.

Con la misma claridad y contundencia, exigimos que la investigación se pueda llevar adelante sin obstáculos, siguiendo los principios, normas y procedimientos previstos por la Organización de Aviación Civil Internacional y otros procedimientos establecidos a nivel internacional para la aviación civil.

A través de esta resolución 2166 (2014), el Consejo exige que cesen todas las actividades militares en el área del accidente y se establezca un entorno seguro y sin riesgos para quienes están sobre el terreno a cargo de la investigación.

La Argentina valora todos los esfuerzos que distintos organismos y Estados están realizando en vistas a coordinar las diversas acciones requeridas por un proceso de investigación internacional consistente e imparcial.

Asimismo, destacamos la cooperación ofrecida por el Secretario General. Aquí el Consejo le solicita a través de esta resolución que identifique líneas de acción que nuestra Organización pueda desarrollar y que mantenga informado al Consejo.

La Argentina, el 18 de julio, dijo que en estos dolorosos y difíciles momentos (véase S/PV.7219) debíamos ser prudentes, también los miembros del Consejo. Hoy lo reiteramos, pues ni entonces ni hoy es tiempo de instalar opiniones e interpretaciones de lo sucedido basadas en disputas geopolíticas, ni realizar acusaciones estériles. La gravedad y el dolor por lo sucedido exigen serenidad, reflexión y llegar a través de mecanismos confiables a la plena verdad de los hechos y a la determinación de los responsables.

Para finalizar, la Argentina ha votado a favor y es uno de los patrocinadores de esta resolución, haciendo suyo el llamado a todos los Estados y actores en la región a cooperar plenamente con la investigación y el pedido a todas las partes de que aseguren un trato digno y respetuoso de los cuerpos de las víctimas.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En nombre de la Federación de Rusia, permítame una vez más hacer llegar nuestro sentido pésame

a los familiares de todos los que perdieron la vida y a los gobiernos de los países cuyos ciudadanos estaban a bordo del avión abatido en Ucrania el 17 de julio.

Es necesario que haya una investigación internacional completa, imparcial, independiente y abierta sobre la tragedia del avión de Malaysia Airlines. Este es el objetivo de la resolución 2166 (2014), la cual se preparó con nuestra activa participación y la cual apoyamos. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) debe desempeñar un papel preponderante en la aclaración del contexto del incidente, así como contar con la participación de todos cuantos estén dispuestos a arrojar luz al respecto. Debemos facilitar a la OACI todas las pruebas que tengamos a nuestra disposición, incluidas las cajas negras, para que sean examinadas en el marco de la investigación internacional. Hay que crear las condiciones necesarias sobre el terreno para dar acceso a los equipos internacionales de expertos. Tenemos que realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para garantizar la plena seguridad de los expertos internacionales en el lugar en el que se estrelló el avión, y proporcionarles, por así decirlo, corredores humanitarios.

Representantes de Donbass, Donetsk, del Ministerio de Situaciones de Emergencia de Ucrania y expertos de los países interesados ya se encuentran en el terreno. No obstante, eso no basta. Hace falta que haya un equipo completo de expertos en el lugar del accidente, dirigido por la OACI y la comisión internacional pertinente. Por su parte, Rusia está dispuesta a brindar toda la asistencia necesaria para organizar y llevar a cabo una investigación internacional imparcial. El personal militar y el cuerpo de civiles rusos ya han recibido las instrucciones necesarias al respecto. Estamos dispuestos a brindar expertos para que participen y lleven a cabo estas investigaciones.

Sin embargo, no es el momento de llegar a conclusiones precipitadas o a declaraciones políticas. Lo que está ocurriendo hoy es totalmente inadmisibles. Da la impresión de que Kiev está aprovechando la indignación de la comunidad internacional tras el derribo del vuelo MH-17 para redoblar sus actividades punitivas en el este del país. Fuego de artillería indiscriminado y ataques aéreos a distintas ciudades han provocado la muerte de muchos civiles. Quisiéramos pedir a los miembros del Consejo que en este Salón han afirmado que Kiev actuaría de manera “moderada” que nos digan qué extraño significado le dan a esta palabra.

Entendemos el dolor de quienes han perdido a sus familiares y amigos. Rusia también se encontró en una

trágica situación similar en octubre de 2001, en los cielos sobre el Mar Negro, cuando un misil antiaéreo derribó un avión de pasajeros que viajaba de Tel Aviv a Novosibirsk. Setenta y ocho personas murieron. Las circunstancias de ese incidente se aclararon poco después y fueron corroboradas por expertos internacionales independientes. Sin embargo, hasta el día hoy, Ucrania ha rechazado su responsabilidad jurídica en ese sentido. Teniendo en cuenta ese historial sería muy imprudente asignar a Kiev un papel de liderazgo en la realización de una investigación internacional sobre el incidente del 17 de julio.

En el curso de la investigación, Ucrania tendrá que responder varias preguntas relacionadas con las actividades de sus controladores de tráfico aéreo y sobre la razón por la que un sistema de misiles Buk ucraniano se encontraba en la zona directamente controlada por los rebeldes. ¿Por qué fue que, inmediatamente después del derribo del vuelo, esa batería de misiles se retiró a toda prisa de la zona? ¿Por qué estuvo el radar antiaéreo ucraniano trabajando a su máxima capacidad el 17 de julio? Esas son algunas de las preguntas planteadas por el Ministerio de Defensa de Rusia, sobre las que habrá que informar a los investigadores internacionales.

Hasta ahora, Kiev ha proporcionado pruebas adulteradas al Consejo de Seguridad, por ejemplo, las controvertidas grabaciones de las comunicaciones por radio que implican a los comandantes rebeldes parecen haber sido alteradas para que aparezcan referencias a las negociaciones que tuvieron lugar antes del 17 de julio. El Ministro del Interior de Ucrania presentó un vídeo que de alguna manera mostraba un sistema de misiles tierra-aire Buk en territorio ruso, pero que de hecho fue filmado en territorio ucraniano y, por lo tanto, no pudo haber estado bajo control de los rebeldes.

No olvidemos que un enfrentamiento armado en la zona en que tuvo lugar la tragedia fue la razón del incidente del 17 de julio. Hoy, lo más importante es poner fin cuanto antes a los enfrentamientos y la violencia, y establecer negociaciones de paz en base a la declaración de Ginebra de 17 de abril y la declaración de Berlín de 2 de julio. Seguimos participando plenamente en ese esfuerzo.

Iba a concluir aquí, pero tengo un comentario adicional que hacer.

Pensaba que la reunión de hoy no sería polémica. Sin embargo, la representante de los Estados Unidos optó por el drama. Tal vez Washington no sepa nada acerca de los esfuerzos que Rusia ha hecho en el marco del grupo de contacto, entre otras cosas, para garantizar que los expertos internacionales pueden acceder a la zona del

accidente tan pronto como sea posible. Si ese es el caso, entonces la Embajada de los Estados Unidos debe informarse mejor. De hecho, no hay necesidad de convertir el debate sobre esta tragedia en una farsa.

Sr. Baublys (Lituania) (*habla en inglés*) La comunidad internacional ha vivido en un estado de dolorosa conmoción desde el derribo del vuelo 17 de Malaysia Airlines en la región de Donetsk (Ucrania), el pasado jueves. Después de escuchar las declaraciones de hoy, creo que todos aún estamos en un estado de incredulidad.

Grupos armados ilícitos han impedido a los investigadores y observadores ucranianos e internacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) asegurar, investigar y recopilar pruebas en el lugar del accidente. Aparentemente las cajas negras permanecen en manos de terroristas armados. Inexplicablemente, ha habido manipulación de las pruebas. Solo hoy, después de una presión sostenida sobre las autoridades rusas, se permitió el acceso de los observadores de la OSCE al sitio del desastre.

Al privar a 298 seres queridos, entre ellos 80 niños, del derecho a existir, esta tragedia nos ha conmovido a todos. En este doloroso momento, el Gobierno de Lituania hace llegar su más sentido pésame y su solidaridad a todos los familiares de las víctimas.

Los restos de las víctimas deben ser tratados con dignidad y entregados, lo antes posible, a las familias.

Ante este injustificable incidente, esperamos se lleve a cabo una investigación internacional exhaustiva e independiente, de conformidad con las directrices internacionales de la aviación civil. Los autores de este despreciable crimen deben ser llevados ante la justicia. El crimen no quedará impune.

Acogemos con beneplácito la aprobación hoy, por unanimidad, de la resolución 2166 (2014). Trece miembros del Consejo, incluida Lituania, patrocinaron la resolución. La resolución pide al Secretario General informar al Consejo sobre los avances pertinentes e identificar las opciones del apoyo de las Naciones Unidas a la investigación. Pedimos al Secretario General que dé respuesta a esta solicitud lo antes posible.

Felicitemos a Ucrania por sus enormes esfuerzos en la convocación de una investigación objetiva, transparente y plena. Felicitemos al anuncio hecho por el Presidente ucraniano, Petro Poroshenko, de un inmediato alto el fuego en un radio de 40 kilómetros alrededor del lugar de la catástrofe. ¿Debemos esperar un anuncio similar de parte de los grupos armados ilegales y sus patrocinadores?

La responsabilidad por el derribo del vuelo MH-17 recae en aquellos que han estado orquestando la creciente corriente de combatientes extranjeros, armas y equipo militar pesado hacia el este de Ucrania. Eso es parte de la agresión armada.

Lituania insta a Rusia a abstenerse inequívocamente de proveer cualquier tipo de apoyo directo o indirecto a los terroristas, separatistas y combatientes extranjeros que operan en el este de Ucrania.

Las actividades criminales ilícitas que vienen llevando a cabo las llamadas República Popular de Lugansk y República Popular de Donetsk son abominables. El número de civiles muertos, heridos o expulsados aumenta día a día. En Donetsk y Lugansk, a las bandas armadas no les interesan los derechos humanos o el bienestar de la población civil. Ambos grupos son candidatos a ingresar en la lista de organizaciones terroristas.

Mañana los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea estudiarán medidas adicionales contra aquellos que alimentan el conflicto en Ucrania. Instamos a los Estados a suspender la cooperación militar con Rusia hasta tanto Rusia se comprometa inequívocamente con la paz, la seguridad y la estabilidad de sus vecinos, incluida Ucrania.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Acojo con beneplácito la presencia entre nosotros de los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, Luxemburgo y los Países Bajos.

El Chad reitera su más sentido pésame a las familias de las 298 víctimas y a los Estados que perdieron ciudadanos en el accidente.

El Chad felicita a Australia por su iniciativa. También acogemos con beneplácito el consenso logrado entre todos los miembros del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la resolución 2166 (2014), que acabamos de aprobar. También acogemos con beneplácito el compromiso y la firme determinación del Consejo de dar una respuesta eficaz y apropiada a esta tragedia.

Al patrocinar esta resolución, y votar a favor de ella, el Chad espera que salga a la luz toda la verdad sobre este crimen atroz que cobró casi 300 vidas inocentes. A este respecto, el Chad exige garantías de acceso sin trabas al sitio de la catástrofe, y seguridad, para los expertos internacionales en el terreno, a fin de que puedan llevar a cabo la investigación de una manera totalmente independiente y transparente, bajo la autoridad del Gobierno de Ucrania, la Organización de Aviación Civil Internacional, los Países Bajos y la Organización

para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Subrayamos la necesidad de salvaguardar la integridad del lugar de la catástrofe, de manera que la investigación pueda arribar a los resultados que se esperan de ella.

Es preciso identificar y juzgar a los autores de esta tragedia. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben cooperar en el esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Rwanda.

En primer lugar, deseo dar las gracias a Australia por presentar la resolución 2166 (2014), sobre el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la presencia entre nosotros del Ministro de Asuntos Exteriores de Australia, del Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Luxemburgo y del Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. No cabe duda de que este incidente ha conmocionado al mundo y nos ha afectado a todos, en particular a las familias y las naciones que están en duelo por sus seres queridos. Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más las más profundas condolencias del Presidente y del pueblo de Rwanda a los familiares y a los Gobiernos y compatriotas de las 298 víctimas.

Rwanda copatrocinó la resolución 2166 (2014) y votó a favor de ella porque, como cuestión de principio, los fallecidos y sus familiares merecen el máximo respeto y la mayor dignidad. Consideramos también que es importante determinar los hechos relacionados con el derribo de ese avión e identificar a los responsables de ese crimen atroz y someterlos a la justicia.

Nos preocupa profundamente que los grupos separatistas en el este de Ucrania hayan estado obstruyendo y negando el acceso al lugar del siniestro, para no mencionar el retiro de cuerpos y de los elementos materiales necesarios para la investigación. Condenamos ese comportamiento en los términos más enérgicos.

Permítaseme recordar que en la resolución 2166 (2014), que acabamos de aprobar, se apoyan los esfuerzos destinados a realizar una investigación internacional completa, exhaustiva e independiente del incidente, de conformidad con las directrices de aviación civil internacional. En la resolución se exige que los grupos armados que controlan el lugar del accidente y la zona circundante se abstengan de emprender cualquier acción que pueda comprometer la integridad del lugar del accidente. En ese sentido, instamos a los separatistas

a que cumplan plenamente, sin excusas ni condiciones previas, su compromiso contraído el 17 de julio en una videoconferencia con el Grupo de Contacto Trilateral.

Por último, Rwanda reitera su llamamiento dirigido a los grupos separatistas en el este de Ucrania para que respeten la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, se adhieran a un alto el fuego sostenible, como se solicitó en la declaración conjunta emitida el 2 de julio por los Ministros de Relaciones Exteriores de Ucrania, la Federación de Rusia, Francia y Alemania, y participen en un diálogo político con el Gobierno de Ucrania basado en el plan de paz del Presidente Poroshenko.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, Sr. Franciscus Timmermans.

Sr. Timmermans (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por permitirme hacer uso de la palabra el día de hoy.

Estamos reunidos para examinar una tragedia: el derribo de una aeronave comercial y la muerte de 298 personas inocentes. Hombres, mujeres y un número desolador de niños perdieron la vida en camino a sus lugares de vacaciones, a sus hogares, a ver a sus seres queridos o a cumplir sus obligaciones internacionales, como la importante conferencia sobre el VIH/SIDA en Australia. Desde el jueves he estado pensando en lo horrible que deben haber sido los momentos finales de sus vidas, cuando supieron que el avión se caía. ¿Se agarraron de las manos de sus seres queridos, abrazaron a sus hijos junto a su corazón, se miraron a los ojos por última vez en un silencioso adiós? Nunca lo sabremos.

La muerte de casi 200 de mis compatriotas ha dejado un vacío en el corazón de la nación neerlandesa y ha causado dolor, ira y desesperación: dolor por la pérdida de seres queridos, ira por la atrocidad que representa el derribo de una aeronave civil y desesperación después de presenciar el proceso terriblemente lento para determinar el lugar del siniestro y recuperar los restos de las víctimas.

Es pertinente que el Consejo adopte una posición sobre esta cuestión, y acojo con beneplácito la aprobación de la resolución 2166 (2014), que fue presentada por Australia y copatrocinada por los Países Bajos. Doy las gracias a los países que expresaron su apoyo y, en particular, quiero agradecer personalmente a la Sra. Julie Bishop. Julie, estamos juntos en esto.

Para los Países Bajos, una prioridad sobresale entre las demás: la repatriación de los restos de las víctimas. Es una cuestión de decencia humana que los restos sean tratados con respeto y que se recuperen los restos de las víctimas sin demora.

En los últimos dos días hemos recibido informes muy perturbadores sobre cadáveres que han sido trasladados de un lugar a otro y sobre el saqueo de las pertenencias de las víctimas. Solo por un minuto —y me dirijo a ustedes no como representantes de sus países sino como esposos y esposas, padres y madres— imagínense que primero reciben la noticia de que su cónyuge ha muerto y después de dos o tres días ven las imágenes de un matón sacándole el anillo de matrimonio de la mano. Solo imagínense que ese podría ser su cónyuge. Hasta el día de mi muerte no podré entender cómo llevó tanto tiempo permitir al personal de rescate realizar su difícil tarea y cómo se han podido utilizar los restos humanos en un juego político. Si alguien en torno a esta mesa habla de un juego político, este es un juego político que se ha llevado a cabo con restos humanos, y es despreciable. Espero que el mundo nunca más tenga que ser testigo de algo semejante.

Las imágenes de los juguetes de los niños siendo arrojados por cualquier lado, de equipaje que se estaba abriendo y de pasaportes —incluidos pasaportes de niños— que se han mostrado en televisión convierten el duelo y el dolor de una nación en ira. Exigimos el acceso irrestricto al terreno. Exigimos que se trate con respeto el lugar del siniestro. Exigimos dignidad para las víctimas y las multitudes que lloran por su pérdida.

Exhorto a la comunidad internacional, al Consejo de Seguridad, a cualquiera que tenga influencia en la situación sobre el terreno que nos permita repatriar los restos de las víctimas donde sus seres queridos sin más demora. Merecen estar en su hogar.

Como actualmente nos hemos hecho cargo del examen forense de los restos humanos, prometo que los Países Bajos harán todo lo posible por garantizar que los restos humanos sean identificados y repatriados al lugar que corresponda. Trabajaremos intensamente con todos los países y las organizaciones internacionales que participen en este empeño para esto se haga lo antes posible.

Asimismo, acojo con beneplácito el establecimiento de una investigación apropiada de la causa de la tragedia del MH-17, como se prevé en la resolución de hoy. Los Países Bajos han convenido en asumir el papel rector en dicha investigación, en estrecha cooperación con los países pertinentes, las Naciones Unidas y la Organización de Aviación Civil Internacional. Estoy plenamente

consciente de la gran responsabilidad que asumimos y expreso mi compromiso personal de que cumpliremos esa responsabilidad de la mejor manera posible.

En lo que respecta a la seguridad y protección del lugar y a los investigadores internacionales, destaco la responsabilidad que asumió el Consejo de Seguridad mediante la resolución de hoy de adoptar medidas adicionales si las circunstancias lo requieren.

Cuando se determine con la investigación quién es el responsable del derribo del vuelo MH-17, se debe perseguir y lograr la rendición de cuentas y la justicia. Se lo debemos a las víctimas; se lo debemos a la justicia; se lo debemos a la humanidad. Ruego que se brinde una cooperación plena para que se pueda hacer justicia. No descansaremos hasta que se conozcan todos los hechos y se haga justicia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera reconocer la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber brindado a mi delegación la oportunidad de dirigirse al Consejo en estos momentos. También quisiera agradecer a todos los miembros del Consejo, en particular a la delegación de Australia, los esfuerzos que han desplegado para coordinar y presentar la resolución 2166 (2014). Celebramos que el Consejo de Seguridad la haya aprobado por unanimidad en el día de hoy.

Siendo uno de los países más gravemente afectados por la tragedia del vuelo MH-17, Malasia confiere gran importancia a la resolución. Para mi delegación, la resolución sienta las bases del enfoque que debe adoptar la comunidad internacional, en particular el sistema de las Naciones Unidas y sus mecanismos, para abordar los múltiples interrogantes que suscita el abatimiento del vuelo MH-17. Quisiera recalcar que las medidas que se adopten, por muchas que sean, jamás serán suficientes para compensar o paliar el dolor y el sufrimiento de los familiares y los seres queridos de las víctimas que iban a bordo del vuelo MH-17. Como miembros de la familia de las Naciones Unidas, debemos honrar a las víctimas poniendo en marcha una investigación plena, exhaustiva e independiente sobre el derribo del vuelo MH-17.

El viernes pasado, durante la sesión de emergencia del Consejo sobre Ucrania (véase S/PV.7219), informé al Consejo de que Malasia iba a despachar inmediatamente a un equipo a Kiev para ayudar en la investigación

sobre el vuelo MH-17. El equipo llegó a Kiev el sábado 19 de julio. El equipo malayo en Kiev se ha sumado a otros equipos nacionales procedentes de los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos para conformar lo que se ha denominado el equipo internacional conjunto de investigación.

Malasia lamenta constatar que, a día de hoy, al equipo internacional conjunto de investigación todavía no se le ha brindado un acceso pleno al lugar de la catástrofe. Malasia considera inaceptable que no se disponga de ese acceso pleno y reitera su llamamiento a todos los Estados y agentes de la región para que cooperen totalmente con la investigación internacional, entre otras cosas mediante un acceso inmediato y sin trabas al lugar de la catástrofe. También pide que se den plenas garantías para la seguridad de los equipos de investigación.

Por otro lado, todas las partes deben hacer lo posible por preservar la integridad del lugar en el que se estrelló el avión para facilitar la labor de los equipos de investigación. Esas garantías también deben aplicarse a un trato digno y respetuoso de los cuerpos y restos mortales de las víctimas. Para Malasia, una de las principales prioridades de la misión de nuestro equipo de investigación es la recuperación, la identificación y la repatriación de los cuerpos y restos de las víctimas. De esa manera hay que velar por que los familiares y seres queridos puedan dar cierre a ese capítulo y por que a las víctimas se les pueda dar sepultura de manera digna.

El vuelo MH-17 era un vuelo civil. Si en su momento se determina que, en efecto, el avión fue abatido, exigimos que los responsables de ello rindan cuentas y comparezcan enseguida ante la justicia. Consideramos que esta resolución prepara el terreno para esos esfuerzos y, por ende, la hemos apoyado firmemente copatrocinando la resolución 2166 (2014). Ahora quedamos a la espera de que todos los interesados la apliquen de manera integral.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): La tragedia del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines nos ha dejado a todos conmocionados y profundamente tristes. Todos estamos de luto. No obstante, el dolor es aún mayor para los familiares y amigos que afrontan la pérdida de seres queridos. Mientras se sigue tratando de entender la pérdida de tantas vidas inocentes en la catástrofe del vuelo MH-17, el hecho de presenciar la situación actual, sobre todo para los familiares de las víctimas, es profundamente doloroso. Nos hacemos cargo de su dolor y su pesar.

Desde el incidente, hemos visto varios esfuerzos e iniciativas de muchos países para investigar el incidente, lo cual acogemos con agrado. Indonesia desea recalcar que, incluso cuando se trata de tragedias humanitarias, todas las partes deben cooperar. En ese sentido, deben colaborar y ayudar a los pueblos y los Gobiernos de los países de origen de las víctimas. Por lo tanto, celebramos que se haya aprobado la resolución 2166 (2014), que Indonesia copatrocinó, sobre esta cuestión concreta. En ese sentido, también felicitamos a Australia por haber tomado la iniciativa.

Nuestra delegación se complace en que el Consejo, con arreglo a la resolución, exija un acceso pleno y sin trabas al lugar en que se estrelló el avión y la zona circundante para las partes pertinentes y apoya una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente del incidente. Para Indonesia, así como para el resto de la comunidad internacional, también es importante que la evacuación de los cuerpos de las víctimas se lleve a cabo de manera digna, respetuosa y profesional y que se garantice que el proceso empiece de inmediato. También insistimos en que los cuerpos de las víctimas deben repatriarse sin más dilación.

Indonesia reitera su firme apoyo y contribución al proceso de investigación, entre otras cosas sumándose a la misión encargada de ayudar a identificar a las víctimas del vuelo MH-17. Dado que esa pérdida de vidas trágica y sin sentido tiene repercusiones alrededor del mundo, también exigimos que los responsables de ese acto inhumano respondan del delito abominable que han cometido. Somos conscientes de que ese proceso no devolverá a la vida a las hijas, hijos, madres, padres, hermanas, hermanos o amigos de las familias que están tratando de asumir esa enorme pérdida. No obstante, debe hacerse justicia e instamos a todos los países y entidades afectados a que asuman plenamente su papel para garantizar que eso, junto con los demás requisitos estipulados en la resolución, se haga realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Sergeyev (Ucrania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo por haber convocado esta sesión. Quisiera reiterar nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas mortales. Hoy, toda Ucrania está de luto. Ucrania se está dirigiendo a las embajadas de los Países Bajos, Malasia, Australia, Indonesia, el Reino Unido, Alemania, Bélgica, Filipinas y el Canadá para depositar ofrendas florales y manifestar su pesar.

Quisiéramos dar las gracias a la delegación de Australia por haber propuesto la resolución 2166 (2014) sobre la investigación del derribo del avión civil de Malaysia Airlines en un vuelo internacional, el vuelo MH-17, en la región ucraniana de Donetsk, que la delegación de Ucrania ha copatrocinado. Consideramos que la resolución contribuirá a facilitar una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente sobre el incidente de conformidad con las directrices de la aviación civil internacional.

Habiendo demostrado nuestra máxima apertura, el mismo día, inmediatamente después de que se estrellara el avión, Ucrania invitó a la Organización de Aviación Civil Internacional, a la INTERPOL y a representantes de todos los países que perdieron ciudadanos en la tragedia, así como a la Federación de Rusia, a participar en la investigación. Algunos de ellos ya han llegado a Ucrania y han comenzado su labor en Jarkov.

El Presidente Poroshenko ordenó que se detuvieran de inmediato todas las actividades militares en la zona de 40 kilómetros en torno al lugar del siniestro para que la investigación internacional pueda llevarse a cabo en condiciones de seguridad. Por tanto, pedimos a la Federación de Rusia que ejerza toda su influencia sobre los grupos armados prorrusos que operan ilegalmente en la región de Donetsk, con el fin de detener sus actividades militares y garantizar el acceso al lugar del siniestro. Suponemos que la investigación permitirá establecer no solo la causa técnica del incidente, sino también otras circunstancias importantes, a saber, ¿quién disparó el misil en realidad?, ¿cómo esas armas de largo alcance y alta precisión cayeron en manos de grupos armados ilegales? y ¿cuál es la procedencia de esas armas?

De conformidad con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, concertado en Chicago, como se mencionó en la declaración del representante de Francia, Ucrania tiene el derecho de dirigir el procedimiento de investigación. También tenemos el derecho de compartir ese liderazgo. El Primer Ministro de Ucrania, Sr. Arseniy Yatsenyuk, declaró hoy en un discurso que Ucrania está dispuesta a transferir la función de coordinador de la investigación de la catástrofe del Boeing 777 de Malaysia Airlines al Reino de los Países Bajos, a solicitud de ese país. En su discurso, el primer Ministro Yatsenyuk dijo:

“puesto que es el país que más ha sufrido, los Países Bajos podrían dirigir la investigación en estrecha coordinación y cooperación con todas las demás partes. Todos los órganos de Ucrania encargados de la aplicación de la ley y los asociados

internacionales ya están participando en una investigación internacional integral, transparente y completa de la tragedia”.

Condenamos enérgicamente en particular los actos moralmente censurables cometidos por los grupos armados ilegales que controlan el lugar de la catástrofe. Según los informes de ciudadanos locales de Alchevsk, en la región de Lugansk, objetos de valor pertenecientes a las víctimas de la tragedia aérea fueron transportados a la ciudad en una ambulancia que había sido robada previamente por terroristas, que se jactaban de sus trofeos: bolsos de niños, maletas y moneda extranjera, que lograron recoger y robar del lugar del siniestro. Ello demuestra la falta de humanidad de los que se autodenominan la “República Popular”. El hecho de que durante los últimos tres días los grupos armados ilegales hayan impedido que las autoridades de investigación correspondientes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras entidades, tuvieran un acceso seguro y sin restricciones al lugar del siniestro y la zona circundante es prueba de que están tratando de ocultar pruebas a la comunidad internacional.

Permítaseme citar al Presidente de Ucrania:

“Tras haber derribado la aeronave, los militantes cometieron tres crímenes, a saber, el acto terrorista de lanzar un misil contra un avión civil; el maltrato ofensivo de los cadáveres, en particular, su traslado; la destrucción de pruebas y la obstrucción de la labor no solo de la Comisión de Investigación de Ucrania, sino también de los expertos internacionales de la Comisión de la Organización Internacional de Aviación Civil”.

Las así llamadas Repúblicas de Lugansk y de Donetsk deben ser reconocidas como organizaciones terroristas, no solo en Ucrania, sino también en todo el mundo. La cooperación con ellas debe considerarse apoyo al terrorismo.

Las persistentes actividades militares ilícitas y terroristas han sido posibles solo con el apoyo directo y manifiesto de la Federación de Rusia, a pesar de los constantes llamamientos de Ucrania y de la comunidad internacional para ponerles fin. Si bien las autoridades de Moscú han insistido constantemente en que no estuvieron involucradas en la situación imperante en la región de Donbass, los hechos irrefutables indican claramente lo contrario.

Hay ciudadanos rusos que están entre los líderes de los grupos terroristas. Se siguen suministrando armamento pesado y municiones desde el lado ruso de la

frontera entre los dos Estados. Precisamente ayer, una columna de vehículos de combate pesados y blindados intentó entrar a Ucrania a través de la frontera con el territorio ruso en el puesto de control fronterizo de Izvarino. Rusia está financiando a los terroristas. Tienen lugar numerosos actos de provocación en la frontera entre Rusia y Ucrania.

Por consiguiente, lo que Rusia está declarando no se corresponde con sus actos. Ucrania exige que la parte rusa ponga fin de inmediato a los actos de provocación en la frontera con Ucrania, deje de obstaculizar los esfuerzos de Ucrania y la comunidad internacional para acabar con el terrorismo y otros actos de violencia en Donetsk y Lugansk, que son oblasts (regiones) de Ucrania, se reincorpore al plan de paz del Presidente Poroshenko, retire sus fuerzas de la frontera con Ucrania y deje de suponer una amenaza para la paz y la seguridad en nuestro país, la región y el mundo en su conjunto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Buffin (Bélgica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por haberme concedido la palabra y permitirme explicar la postura del Gobierno de Bélgica con respecto a la resolución 2166 (2014), que se aprobó hoy y que Bélgica decidió copatrocinar. El viernes pasado, ante el Consejo de Seguridad, Bélgica respaldó la propuesta de Australia de que el Consejo de Seguridad aprobara una resolución. Agradecemos a Australia que haya preparado el texto que se aprobó hoy, y quisiéramos dar las gracias a todos los países que han expresado su apoyo a dicha resolución.

Bélgica ha condenado en los términos más enérgicos el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Bélgica reitera el llamamiento que formuló el viernes pasado para que se realice una investigación internacional inmediata, plena, exhaustiva e independiente dirigida por Ucrania, en estrecha cooperación con la Organización de Aviación Civil Internacional. A pesar de algunos acontecimientos positivos recientes, a Bélgica le preocupa sobremanera la continua falta de acceso pleno al lugar del siniestro. Bélgica está profundamente consternada por los informes de que hay representantes de los grupos armados que están manipulando los restos del avión, el equipo, las pertenencias personales y los restos mortales de las víctimas. Nuestra primera prioridad ahora debe ser identificar y repatriar los cuerpos de las víctimas. Exigimos que esto se haga de manera digna, respetuosa y profesional. Bélgica está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos en ese sentido.

Pedimos a todas las partes, especialmente las de la región, que utilicen su influencia respecto de los agentes sobre el terreno para poder obtener acceso inmediato e iniciar la investigación internacional. La aprobación por consenso de la resolución 2166 (2014) en el día de hoy debería contribuir a ese fin. También pedimos la cooperación internacional y regional, y felicitamos, en particular, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa por el papel constructivo que ha desempeñado hasta ahora.

Hoy es el Día Nacional de Bélgica, pero nuestra nación sigue de luto por los seis belgas que perdieron la vida en este terrible incidente y por todas las víctimas, dondequiera que haya estado su hogar. Nuestros pensamientos y nuestras condolencias acompañan especialmente a las familias y los amigos de las 193 víctimas de los Países Bajos, país que es particularmente cercano y querido para nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda.

Sr. McLay (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda celebra la aprobación unánime de la resolución 2166 (2014) del Consejo de Seguridad. Nos complace haber patrocinado la resolución y felicitamos a Australia por el liderazgo que ha ejercido con respecto a esta cuestión. Era imprescindible que el Consejo enviara un mensaje firme y unido en el sentido de que debe iniciarse sin demora una investigación internacional sobre el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, se preserve la integridad del lugar de la catástrofe y se trate con respeto y dignidad a los que perdieron la vida. Como ha dicho la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Bishop, este es un paso decisivo.

Nueva Zelanda apoya firmemente el llamamiento que se hace en la resolución para que se lleve a cabo una investigación independiente dirigida por Ucrania, en estrecha coordinación con expertos de la Organización de Aviación Civil Internacional y otros expertos internacionales, principalmente de los Países Bajos, que desempeñarían la función que hace poco enunció el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Timmermans. Al parecer, estamos ahora en una situación que propicia la cooperación, pero habrá que ver en la práctica en qué medida eso se concreta.

Cada vez hay más pruebas de que lo ocurrido al vuelo MH-17 de Malaysia Airlines no fue un accidente, sino un acto delictivo, punible en virtud del derecho nacional e internacional, y los responsables deben rendir cuentas de sus actos. Concretamente, pedimos a todos los países

interesados que actúen de conformidad con sus obligaciones jurídicas internacionales. Eso significa que el lugar del accidente es la escena de un crimen, pero ha habido denuncias de que los separatistas han impedido el acceso a la zona y han retirado pruebas, entre ellas las cajas negras que son tan importantes para las investigaciones de accidentes aéreos. Al parecer ya se han entregado, pero nunca deberían haberlas tocado personal no autorizado. Peor aún ha sido la extracción de los cuerpos de las víctimas.

Exigimos a esas personas que cooperen con los organismos internacionales de inmediato y sin reservas, sobre todo para permitir el acceso pleno, seguro y sin trabas a la zona. También hacemos un llamamiento a Rusia para que aproveche su influencia sobre esos grupos para lograr avances, y que lo haga de inmediato. Hay que mantener la integridad del lugar del siniestro, y se debe conceder el debido respeto a los cadáveres, así como a sus efectos personales, incluidos los pasaportes. Quienes saquean cadáveres o juegan con los juguetes que pertenecían a los niños del avión son más que despreciables. No se está tratando a las víctimas con la dignidad que merecen. Esa insensibilidad es un insulto a las víctimas y causa más sufrimiento innecesario a las familias que están de duelo. Es totalmente inaceptable. Acogemos con satisfacción la noticia de que ya se estén trasladando los cadáveres a Ámsterdam, pero ese es el trato digno que merecían hace días, no solo ahora.

La resolución 2166 (2014) demuestra la voluntad de la comunidad internacional de que las cosas tienen que avanzar y que tienen que hacerlo ya. Las autoridades competentes deben ser capaces de continuar con las tareas que se le han encomendado sin restricciones y sin ninguna injerencia. El Consejo de Seguridad debe seguir de cerca la crisis, y debe garantizar que se avance rápidamente, que se respete la dignidad humana y que los autores de este crimen violento sean llevados ante la justicia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Cabactulan (Filipinas): En el malogrado vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, Filipinas perdió a una madre y sus dos hijos. Filipinas expresa una vez más su más sincero pésame a las familias que perdieron a sus seres queridos y a los Gobiernos de las víctimas: Australia, Bélgica, el Canadá, Alemania, Indonesia, Malasia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, el Reino Unido, los Estados Unidos y Viet Nam.

Mi delegación reitera su condena de este incidente con la máxima rotundidad. Filipinas apoya inequívocamente las peticiones de llevar a cabo una investigación

internacional completa, exhaustiva e independiente, peticiones que ya han sido realizadas por el Consejo y el Secretario General Ban Ki-moon. La investigación debe arrojar más luz y recabar información decisiva sobre las circunstancias de este lamentable incidente, para que los autores de este acto tan sumamente ofensivo rindan cuentas por ello.

A Filipinas le preocupa que se haya puesto en peligro la integridad del lugar del accidente, y en ese sentido hace un llamamiento urgente a las partes afectadas para garantizar a los investigadores el acceso inmediato y sin restricciones a la zona para que la investigación pueda comenzar sin más demora. Los restos mortales de las víctimas deben recuperarse por completo, se debe hacer un recuento de ellos y deben recibir la adecuada sepultura. Tenemos que traer a nuestros seres queridos a casa. Se lo debemos a su memoria y a sus familias. Los autores deben ser identificados y rendir cuentas por este acto tan repugnante. Debemos estar unidos para procurar que se adopten todas las medidas necesarias para que finalmente se haga justicia.

Mi delegación está muy agradecida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop, por su iniciativa de preparar un proyecto de resolución que posteriormente, gracias a todas sus contribuciones y su apoyo, ha logrado la unanimidad del Consejo. La resolución 2166 (2014) es una importante medida para pasar a la acción y conseguir nuestro objetivo común. Filipinas apoya plenamente la resolución. Somos uno de sus patrocinadores. De hecho, apoyaremos todos los esfuerzos para lograr que se haga justicia para todos y para honrar la memoria de las 298 vidas irremplazables que se perdieron en el derribo del vuelo 17 de Malaysia Airlines.

Esperamos sinceramente que la resolución 2166 (2014) se aplique plenamente. Esta tragedia incalificable exige que se cierre por completo este episodio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Alemania.

Sr. Thoms (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar mi sentido pésame y mi solidaridad al Ministro de Relaciones Exteriores Timmermans y al pueblo de los Países Bajos, al Ministro de Relaciones Exteriores Bishop y al pueblo de Australia, y a todos aquellos que tenían compatriotas, familiares o amigos que viajaban en el vuelo MH-17. Se han perdido trágicamente 298 vidas. Estamos de luto por la pérdida de cuatro de nuestros ciudadanos. Mi Gobierno está profundamente agradecido por las muestras de solidaridad ofrecidas por tantas delegaciones en los últimos días.

Alemania está conmocionada por las pruebas cada vez más numerosas de que el avión fue derribado. Sería un crimen intolerable. Lo que está ocurriendo en estos momentos en el lugar del siniestro es inaceptable y vergonzoso. El mundo está horrorizado de ver las abominables circunstancias que imperan en la zona.

Acogemos con satisfacción la aprobación de la resolución 2166 (2014) y hacemos un llamamiento a todos los agentes para asegurar que se garantice el acceso sin obstáculos y la seguridad de los observadores y expertos internacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; que no se siga obstaculizando la recuperación de los cuerpos de las víctimas y su traslado a Jarkov, según han propuesto los Países Bajos; que se descarte la alteración de posibles pruebas, y que se emprenda una investigación internacional tan pronto como sea posible, que realice un examen completo y exhaustivo. Acogemos de buen grado la labor realizada hasta ahora por el Gobierno de Ucrania en ese sentido. También aplaudimos el anuncio que ha hecho hoy el Presidente Poroshenko de un alto el fuego unilateral en los alrededores del lugar del siniestro, una medida que debe ser correspondida de inmediato por los separatistas.

El derribo del vuelo MH-17 ha añadido una dimensión mundial al conflicto en el este de Ucrania. Confiere una mayor urgencia a la consecución de una solución pacífica y negociada de la crisis. El conflicto en el este de Ucrania debe llegar a su fin. Necesitamos urgentemente que se declare un alto el fuego bilateral y que comiencen negociaciones verdaderas. Alemania ha trabajado constantemente para promover una solución pacífica, tal como lo demuestran las innumerables conversaciones y reuniones entre la Canciller Merkel, el Ministro de Relaciones Exteriores Steinmeier y otros altos dirigentes.

Por desgracia, hasta ahora los dirigentes rusos no han incitado a los separatistas a dejar de cometer actos ilegales y no han detenido la infiltración de armas, combatientes y municiones. Esperamos que Rusia ejerza su influencia en los separatistas, impida que los ciudadanos rusos se unan a ellos y adopte de inmediato todas las medidas necesarias para garantizar el control de la frontera entre Rusia y Ucrania. También esperamos que Rusia apoye plenamente la investigación sobre las causas del accidente, en concreto presionando a los separatistas para que detengan inmediatamente la destrucción de pruebas y concedan el acceso pleno y sin restricciones a los investigadores ucranianos e internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Rishchynski (Canadá): El Canadá lamenta la terrible pérdida de la vida de las personas que iban a bordo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines y se suma con entusiasmo a los patrocinadores de la resolución 2166 (2014), que condena enérgicamente esa atrocidad. Instamos a que se lleve a cabo una investigación internacional inmediata, exhaustiva, fiable y sin trabas del suceso, siguiendo las pautas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El tiempo es oro, y es vital que los grupos pro rusos que actualmente controlan el lugar del siniestro no impidan ni la labor de los equipos de investigación ni los esfuerzos por recuperar y repatriar los restos mortales de las víctimas.

(*continúa en francés*)

El Canadá acoge con satisfacción la declaración formulada el 17 de julio por el grupo de contacto trilateral. Sin embargo, no bastan las declaraciones. Rusia y los militantes prorrusos deben ajustar sus palabras a los hechos y cooperar plenamente con la investigación. El conflicto en Ucrania oriental ha sido generado y también desarrollado por el régimen de Putin. Las pruebas del apoyo financiero y material ruso a los grupos armados ilícitos en Ucrania oriental son claras y persuasivas, y los esfuerzos continuos desplegados por el Presidente Putin a favor de esos grupos constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Presidente Putin tiene la capacidad de poner fin a esa guerra. Lo puede hacer dejando de apoyar a las fuerzas prorrusas, poniendo fin al refuerzo de los contingentes en la frontera ucraniana, retirando los contingentes de Crimea y utilizando el considerable poder de influencia de Rusia para concertar un alto el fuego.

(*continúa en inglés*)

La necesidad de encontrar respuestas, en aras de la justicia y por respeto a los afligidos amigos y familiares de las víctimas debe unirnos a todos los que estamos reunidos hoy. El Canadá, como nación y Estado anfitrión de la Organización de Aviación Civil Internacional, está dispuesto a prestar cualquier apoyo que sea necesario para lograr esos objetivos. Tiene que haber justicia, y para que haya justicia, se debe conocer verdad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quiero agradecer la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Quisiera ahora formular una declaración a título nacional, que refleja el punto de vista de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), como se expresó el 19 julio.

“Los Estados Miembros de la ASEAN condenan firmemente el derribo del avión que realizaba el vuelo MH-17 de Malaysian Airlines en Ucrania oriental el 17 de julio de 2014. Expresamos nuestra consternación por la trágica muerte de 298 personas de múltiples nacionalidades a bordo del avión.

El vuelo MH-17 transitaba por un espacio aéreo no restringido, y seguía la ruta de vuelo que había sido declarada segura por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Se trata de una ruta de vuelo que utilizan numerosas aerolíneas internacionales que llevan a cabo el trayecto Asia-Europa.

Los Estados miembros de la ASEAN subrayan que es imperativo que averigüemos lo que realmente le ocurrió al vuelo MH-17. Pedimos que se lleve a cabo una investigación completa, independiente y transparente de la catástrofe. Destacamos que las investigaciones no deben ser obstaculizadas.

Los Estados miembros de la ASEAN desean transmitir su profunda aflicción y pésame a los familiares y a los seres queridos de quienes se hallaban a bordo del vuelo MH-17.”

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.